



**Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino**

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno del día 11 de noviembre del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
  - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 95, 96, fracción III y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, así como el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, presentada por la diputada Silvia Irra Marín.
  - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Enrique Javier Laffitte Breton.
  - C) Se retiró.
  - D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59 y 83 ter, y adiciona el 83 quáter



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

**Sesión Ordinaria**



de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia; presentada por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, y que abroga la diversa publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4536, de fecha 06 de junio del año 2007, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Atención y Reparación del Daño a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Morelos presenta iniciativa ante el H. Congreso de la Unión para que se adicione un párrafo más, al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en reconocimiento al uso de la energía eléctrica como un derecho humano; presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

7. Dictámenes de primera lectura:

A). Dictámenes emanados de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativos a la leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2016 de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. (Urgente y obvia resolución).

B). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman y

**Sesión Ordinaria**



derogan distintas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos para su armonización con la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se abroga el decreto 2440, de fecha 10 de junio del año 2015, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5312 el día 29 de julio del mismo año y se emite dictamen mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del C. Gerardo Zarza Uribe, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 1561/2015, dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

D). Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se crea el organismo público descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos".

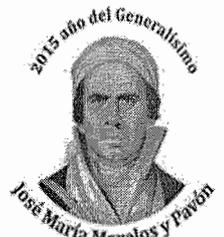
8. Dictámenes de segunda lectura:

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación de los ciudadanos Daniel Cedillo Chávez, Esther Mendoza Cortez, Yanet Soberanes Céspedes, Julia Silvia Gómez Delgado, Dalia Patricia López Cacho, Mónica Alma Castro Medina, Martha Patricia Jiménez Ortiz, Eduardo Alfonso Galván Alemán, María Elena Rodríguez Montes de Oca, Martha Patricia Jiménez Narez, Cirila Desaida Mendarte, Norma Vega Estrada, Antonia Patricia Ávila Rojas, Juan José Soto Romero, Angelina Antúnez Ortiz, Patricia Salgado Martínez y Norma Angélica Núñez Parra.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez a la ciudadana Lilia Carolina López Bravo.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede

**Sesión Ordinaria**



pensión por viudez a los ciudadanos María Isabel Lara Mejía y Martha Rodríguez Oregel.

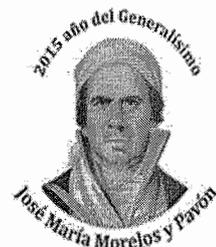
9. Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para ajustar de manera proporcional y equitativa los montos en el pago de derechos del transporte público en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016; presentada por el diputado Ricardo Calvo Huerta. (Urgente y obvia resolución).

B). Acuerdo Parlamentario por el que se prorroga el término para presentar los proyectos de iniciativas de leyes de ingresos de municipios en el Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2016; siendo los siguientes Cuautla, Totolapan, Emiliano Zapata, Yautepec, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Tepoztlán, Tlalnepantla y Tlaquiltenango, hasta en tanto sean presentados los proyectos de iniciativas de leyes de ingresos de dichos municipios para el ejercicio fiscal 2016, en virtud de haber fenecido el plazo para los ayuntamientos en funciones para presentarlas; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. (Urgente y obvia resolución).

C). Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso, a fin de asignar y etiquetar recursos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el año 2016, a la Dirección de Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, presentada por el diputado Javier Montes Rosales, en representación de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso.

**Sesión Ordinaria**



Acuerdo: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

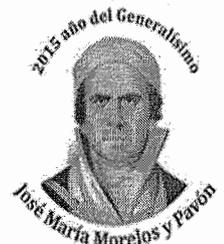
D). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos para que, en uso de sus atribuciones legales, realice proyectos y estudios con objeto de promover como zona de interés turístico a la comunidad de Tres Marías, Municipio de Huitzilac, Morelos, para que realice las gestiones necesarias para mejorar su infraestructura turística, presentada por la diputada Beatriz Vicera Alatríste. (Urgente y obvia resolución).

E). Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades reglamentarias, expida el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

F). Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, a efecto de que, como tribunal especializado, vigile la legalidad de los convenios celebrados ante su autoridad, a efecto de no comprometer ni disponer en ninguna de sus formas de los ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de los Ayuntamientos del Estado y se abstenga de ratificar convenios futuros de realización incierta, a cargo de los ingresos de los ejercicios fiscales diversos a los del 2015; presentada por el diputado José Manuel Tablas Pimentel. (Urgente y obvia resolución).

G). Propuesta de acuerdo parlamentario para que se gire atento exhorto al Fiscal General del Estado de Morelos para que rinda un informe detallado a esta Legislatura, respecto de los hechos acontecidos en las fosas clandestinas de la localidad indígena de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

**Sesión Ordinaria**



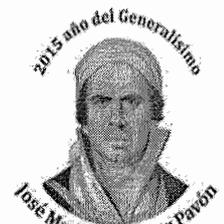
H). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua y de saneamiento respetuosa a las 33 autoridades de los ayuntamientos actuales y electos para que, en término de sus facultades que les confiere la ley, se eliminen las descargas clandestinas de aguas residuales en canales, barrancos, ríos, contaminantes del medio ambiente, así como para las autoridades electas, se le solicita que dentro de su plan municipal de desarrollo contemplen el funcionamiento adecuado e instalación de plantas de tratamiento y la ampliación o reparación de su sistema de drenaje que nos lleven a un mejoramiento de estas aguas, presentada por el diputado Aristeo Rodríguez Barrera. (Urgente y obvia resolución).

I). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; ambas de este Congreso, para que se etiqueten recursos económicos a fin de dar cumplimiento al decreto mediante el cual se crea la Comisión Conmemorativa del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

Acuerdo: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

J). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que a la Fiscalía General del Estado de Morelos le sea incrementado su presupuesto en un 30%, en relación al propuesto por el Titular del Ejecutivo del Estado de Morelos, en la iniciativa de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016; presentada por la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.

**Sesión Ordinaria**



Acuerdo: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

K). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Educación y Cultura del Congreso del Estado, a incluir en el presupuesto del año 2016, una partida específica de 15 millones de pesos para la actualización y capacitación de los maestros del Estado de Morelos, presentada por la diputada Edith Beltrán Carrillo.

Acuerdo: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

L). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que se de preferencia a los morelenses en la contratación de servicios, mano de obra y adquisición de bienes en el Gobierno del Estado, presentada por el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares. (Urgente y obvia resolución).

M). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se instruye al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos para que establezca un protocolo de estudio y análisis multidisciplinario sobre el impacto del uso y la despenalización de la marihuana, involucrando instituciones de educación superior y de investigación, establecidas en Morelos o de quienes puedan aportar información que permita conocer la realidad sobre el uso y consumo de cannabis; asimismo, informe al Pleno sobre el avance y concreción de las acciones que implemente para dar cumplimiento al acuerdo, presentada por el diputado Víctor Manuel Caballero Solano. (Urgente y obvia resolución).

N). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno, así como a la

**Sesión Ordinaria**



Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública ambas del Congreso del Estado, a incluir en el presupuesto del año 2016 una partida específica de por lo menos setecientos mil pesos, destinada a la adquisición de herramientas para el servicio educativo que ofrecen las comisiones culturales en Morelos, presentada por la diputada Edith Beltrán Carrillo.

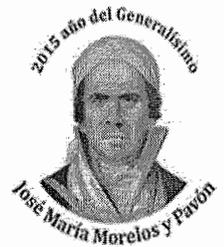
Acuerdo: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

O). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, para que se etiqueten recursos suficientes dentro del Presupuesto Estatal para el ejercicio fiscal 2016, distintos a los ya asignados a servicios de salud de Morelos, para mejorar la infraestructura física y equipamiento, así como la ampliación del Hospital General de Tetecala, "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz", presentada por el diputado Alberto Martínez González.

Acuerdo: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

P). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que informe a esta Soberanía si se encuentran vacantes plazas definitivas de jueces menores y de primera instancia y, en su caso, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, convoque a concurso de mérito y examen de oposición a los aspirantes a ocupar dichos cargos, a efecto de que la designación de dichos juzgadores se realice en términos por lo dispuesto por el artículo 92-A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 117, fracciones III, IV y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, presentada por el diputado Anacleto Pedraza Flores. (Urgente y obvia resolución).

**Sesión Ordinaria**



Q). Propuesta de acuerdo parlamentario de adhesión al punto de acuerdo económico votado aprobatoriamente por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, a incluir como obligatorio el esquema de educación inicial en el país, presentada por la diputada Edith Beltrán Carrillo. (Urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Presidente, diputado Francisco A. Moreno Merino;  
Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete;  
Secretarios, diputada Silvia Irra Marín y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cinco minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Francisco A. Moreno Merino, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Francisco Arturo Santillán Arredondo.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 19 ciudadanos diputados.

**Sesión Ordinaria**



El Presidente declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, instruyó a la Secretaría diera cuenta de los diputados que se integraran en el transcurso de la sesión.

Se integró a la sesión el diputado Edwin Brito Brito.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados: Javier Montes Rosales, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Rodolfo Domínguez Alarcón, José Manuel Tablas Pimentel, Anacleto Pedraza Flores y Beatriz Viera Alatríste.



El Presidente comunicó que se recibió solicitud de modificación al orden del día, propuesta por el diputado Ricardo Calvo Huerta, para desahogar el trámite del punto de acuerdo listado en el inciso A) del numeral 9, antes del apartado de comunicaciones, en atención a un grupo de transportistas presentes en el Recinto.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente declaró que era de aprobarse el orden del día.

Se integró a la sesión el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre del 2015. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta mencionada.

Se sometió a discusión el acta referida.

**Sesión Ordinaria**



No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que eran de aprobarse el acta de sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 11 de noviembre de 2015.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica del Congreso, el Presidente nombra en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados Julio Espín Navarrete y Faustino Javier Estrada González, como quienes desearan integrarse, a fin de recibir un documento de manos de la Coordinadora Morelense de Transportistas.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

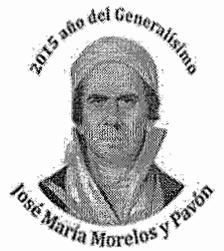
Asimismo y con fundamento en el artículo 16 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, instruyó al Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios se hiciera la recepción del documento citado anteriormente, en el Salón de Comisiones.

9.- A) En virtud de la modificación del orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Calvo Huerta, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para ajustar de manera proporcional y equitativa los montos en el pago de derechos del transporte público en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016.

El Presidente dio la bienvenida a los líderes transportistas presentes en el Recinto.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder

**Sesión Ordinaria**



a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Nava Amores.

Se sometió a discusión el punto de acuerdo en mención.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Emmanuel Alberto Mojica Linares, Jesús Escamilla Casarrubias, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Alberto Martínez González, Edwin Brito Brito, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, José Manuel Tablas Pimentel, Faustino Javier Estrada González, Manuel Nava Amores y Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos; asimismo se le diera una copia del acuerdo a los señores transportistas, en atención a sus demandas.

5.- Continuando con el orden del día, se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión

**Sesión Ordinaria**



de Presupuesto y Cuenta Pública, se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, destinados específicamente para las dependencias de cada Estado, a través de presupuesto etiquetado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; asimismo, exhortan de manera atenta y respetuosa a la legislaturas de los estados de la República, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, a través de sus comisiones de Ciencia y Tecnología o similar, se adquieran al presente acuerdo, mismo que remiten para su conocimiento.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia e Innovación Tecnológica para su conocimiento y efectos conducentes

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual hace del conocimiento que el acuerdo parlamentario aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura de este Congreso, por el que exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a revisar las normas fiscales, con el objeto de regresar al Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS); así como se comuniqué a todos los congresos del país a sumarse a esa iniciativa y a remitir al Congreso de la Unión sendos acuerdos, fue turnado para su estudio y resolución a dicha comisión, informando que las comisiones unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de Puebla, el diez de marzo del año en curso, aprobaron el acuerdo por virtud del cual se solicita al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Congreso de la Unión, reformas y/o adiciones a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, con el fin de prever el Régimen de Pequeños Contribuyentes e innovar en los métodos para una mejor recaudación sin lesionar la economía de los que menos

**Sesión Ordinaria**



tienen, instrumento que fue aprobado por el Pleno de esa Soberanía con fecha once de marzo del 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual hace del conocimiento que con fecha 26 de septiembre de 2015 quedó formalmente instalada y conformada la Quincuagésima Octava Legislatura de dicho Congreso; asimismo, comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 26 de septiembre de 2015 al 25 de marzo de 2016.



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

LIII LEGISLATURA  
2015-2018

CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual informan que aprobaron acuerdo parlamentario por el que hacen un llamado respetuoso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en su función de Constituyente Permanente, dé celeridad a la aprobación de la iniciativa que pretende reformar diversos artículos de la Constitución General de la República, en materia de desindexación del salario mínimo, como unidad, base, medida o referencia económica para fines extraños a su naturaleza y establecer una unidad de medida y actualización que lo sustituya, para que el salario mínimo pueda detonar en un más justo desarrollo nacional, integral y sustentable; que fortaleciendo la soberanía nacional y su régimen democrático, haga que el crecimiento que experimente el país se perciba materialmente en el bienestar efectivo de cada familia mexicana; asimismo, hacen un respetuoso llamado a las legislaturas de las entidades federativas para que en su asunción de Constituyente Permanente a que la convoca el artículo 135 de la Constitución General de la República, aprueben con la celeridad que las necesidades públicas demanda, la iniciativa que pretende reformar diversos artículos de la Constitución General de la República, en materia de desindexación del salario mínimo, como unidad, base, medida o referencia económica para fines extraños a su naturaleza y establecer una medida y actualización que lo sustituya, para hacer

**Sesión Ordinaria**



más justo y democrático el desarrollo nacional, a efecto de que, luego de cubierto el proceso legislativo aprobatorio por parte del Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados, la representación nacional haga el cómputo de los votos y la declaración correspondiente, mismo acuerdo que remiten para conocimiento.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual hace del conocimiento del oficio enviado al Congreso de la Unión, por el que informan que aprobaron punto de acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2016, recursos suficientes para el Fideicomiso número 10230 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, que permita cubrir los pagos aún pendientes; asimismo, solicitan a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de estimarlo procedente, adherirse al punto de acuerdo, mismo que remiten para conocimiento.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Migración, para su conocimiento y efectos conducentes

SEXTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones amplíe la cobertura de protección a los pacientes que padecen enfermedades crónicas degenerativas, que no se encuentren contempladas dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y del Catálogo Universal de los Servicios de Salud del Seguro Popular; asimismo, exhortan respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados y a la Asamblea



**Sesión Ordinaria**



Morelos, así como el artículo 79 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional y Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Aoyo Alimentario a Personas con Discapacidad del Estado de Morelos; el iniciador propuso que la presente fuera presentada a nombre de todos los integrantes de la Legislatura.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad y de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen, como iniciativa de los treinta diputados integrantes de la Legislatura.

C) Se retiró.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59 y 83 ter, y adiciona el 83 quáter de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia, presentada por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

El Presidente hizo del conocimiento del Pleno que, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se modificó el turno de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el numeral 29 al artículo 59 y artículo 66 bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso, que crea la comisión ordinaria denominada "Comisión de la Familia y Desarrollo Humano", presentada por la Junta Política y de Gobierno, por lo que se envía a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

**Sesión Ordinaria**



E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y que abroga la diversa publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4536, de fecha 06 de junio del año 2007.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

El Presidente dio la bienvenida a un grupo de personas pertenecientes al sector LGBT, encabezado por la Licenciada Patricia Bedoya.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo, en conjunto con los diputados Hortencia Figueroa Peralta y Jaime Álvarez Cisneros, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el cual la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Morelos, presenta iniciativa ante el H. Congreso de la Unión para que se adicione un párrafo más al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en reconocimiento al uso de la energía eléctrica como un derecho humano.

El diputado Faustino Javier Estrada González solicitó el uso de la palabra para apoyar la iniciativa presentada.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución:

**Sesión Ordinaria**



Por economía parlamentaria, la Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa la lectura de los dictámenes de primera lectura marcados con los incisos A) y C); asimismo, sean considerados como de urgente y obvia resolución, para pasar a su discusión y votación respectiva. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se dispensó la lectura de los dictámenes marcados con los incisos A) y C) de este apartado y se consideraron como de urgente y obvia resolución, por lo que se procedió pasar a su discusión y votación respectiva.



El Vicepresidente instruyó se insertaran de manera íntegra en el Semanario de los Debates los dictámenes contenidos en los incisos A) y C).

A) Dictámenes emanados de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativos a las leyes de ingresos:

I.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Amacuzac, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

**Sesión Ordinaria**



su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

II.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Atlatlahucan, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

III.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Axochiapan, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

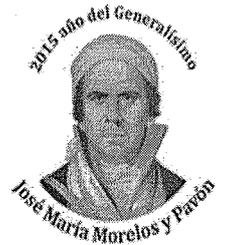
En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

**Sesión Ordinaria**



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado. 

IV.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Ayala, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

V.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Coatlán del Río, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Sesión Ordinaria**



En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

VI.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Francisco Arturo Santillán Arredondo, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Mario Alfonso Chávez Ortega, Norma Alicia Popoca Sotelo, Jesús Escamilla Casarrubias, Carlos Alfredo Alaniz Romero y Edwin Brito Brito.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

**Sesión Ordinaria**



VII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Jiutepec, Morelos.

Se inscribieron para hacer uso de la palabra los ciudadanos diputados Leticia Beltrán Caballero y Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

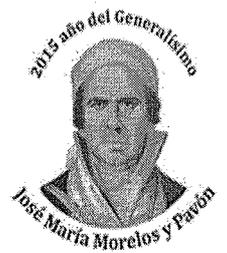
VIII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se inscribió para hacer uso de la palabra la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la

**Sesión Ordinaria**



votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

IX.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Jonacatepec, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

X.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Mazatepec, Morelos.

**Sesión Ordinaria**



No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

XI.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Miacatlán, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

**Sesión Ordinaria**



XII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XIII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Temixco, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



LEGISLATURA  
2015-2018

**Sesión Ordinaria**



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XIV.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Temocac, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

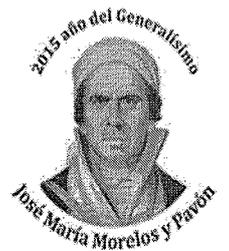
Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XV.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

**Sesión Ordinaria**



El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XVI.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Tecuacatepec, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XVII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de



**Sesión Ordinaria**



Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the Vicepresident mentioned in the text.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XVIII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.



No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

**Sesión Ordinaria**



su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XIX.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Tlayacapan, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y particular, haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XX.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Xochitepec, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

**Sesión Ordinaria**



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XXI.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Yecapixtla, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XXII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Zacatepec, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen.



**Sesión Ordinaria**



El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

XXII.- Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Zacualpan de Amilpas, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se abroga el decreto 2440, de fecha 10 de junio del año 2015, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y

**Sesión Ordinaria**



Libertad” número 5312 el día 29 de julio del mismo año y se emite dictamen mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del C. Gerardo Zarza Uribe, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 1561/2015, dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman y derogan distintas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para su armonización con la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos; y

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se crea el organismo público descentralizado denominado “Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos”;

**Sesión Ordinaria**



Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

El Presidente comunicó que quedaban de primera lectura e instruyó se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación de los ciudadanos Daniel Cedillo Chávez, Esther Mendoza Cortez, Yanet Soberanes Céspedes, Julia Silvia Gómez Delgado, Dalia Patricia López Cacho, Mónica Alma Castro Medina, Martha Patricia Jiménez Ortiz, Eduardo Alfonso Galván Alemán, María Elena Rodríguez Montes de Oca, Martha Patricia Jiménez Narez, Cirila Desaida Mendarte, Norma Vega Estrada, Antonia Patricia Ávila Rojas, Juan José Soto Romero, Angelina Antúnez Ortiz, Patricia Salgado Martínez y Norma Angélica Núñez Parra.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

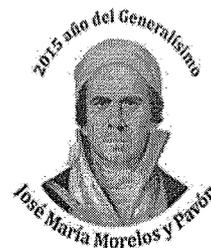
En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

**Sesión Ordinaria**



B) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez a la ciudadana Lilia Carolina López Bravo.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a las ciudadanas María Isabel Lara Mejía y Martha Rodríguez Oregel.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

**Sesión Ordinaria**



El Vicepresidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

B) La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, dio lectura al acuerdo parlamentario por el que se prorroga el término para presentar los proyectos de iniciativas de leyes de ingresos de municipios en el Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2016; siendo los siguientes Cuautla, Totolapan, Emiliano Zapata, Yautepec, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Tepoztlán, Tlalnepantla y Tlaquiltenango, hasta en tanto sean presentados los proyectos de iniciativas de leyes de ingresos de dichos municipios para el ejercicio fiscal 2016, en virtud de haber fenecido el plazo para los ayuntamientos en funciones para presentarlas; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

El Vicepresidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

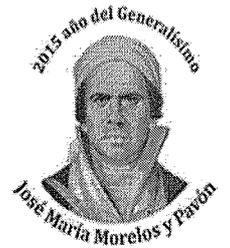
Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución el acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad, con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó el acuerdo.

**Sesión Ordinaria**



El Vicepresidente instruyó se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado y se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso del Estado.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Javier Montes Rosales para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso, a fin de asignar y etiquetar recursos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2016 a la Dirección de Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, en representación de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vicera Alatraste para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos, para que en uso de sus atribuciones legales, realice proyectos y estudios, con objeto de promover como zona de interés turístico a la comunidad de Tres Marías, Municipio de Huitzilac, Morelos; para que realice las gestiones necesarias para mejorar su infraestructura turística.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

**Sesión Ordinaria**



Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jesús Escamilla Casarrubias y Leticia Beltrán Caballero.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado **Mano Alfonso Chávez Ortega** para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades reglamentarias, expida el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos.



**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos a efecto de que, como tribunal especializado, vigile la legalidad de los convenios celebrados ante su autoridad, a efecto de no comprometer ni disponer en ninguna de sus formas de los ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de los ayuntamientos del Estado y se abstenga de ratificar convenios futuros de realización incierta a cargo de los ingresos de los ejercicios fiscales diversos a los del 2015.

**Sesión Ordinaria**



La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Efraín Esaú Mondragón Corrales, Faustino Javier Estrada González y Jesús Escamilla Casarrubias.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

LIII LEGISLATURA  
2015-2018

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar propuesta de acuerdo parlamentario para que se gire atento exhorto al Fiscal General del Estado de Morelos, para que rinda un informe detallado a esta Legislatura respecto de los hechos acontecidos en las fosas clandestinas de la localidad indígena de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, desde sus curules, los ciudadanos diputados: Jaime Álvarez Cisneros, quien solicitó que este asunto no fuera calificado como de urgente y obvia resolución y se turnara a las comisiones correspondientes; el diputado Carlos Alfredo

**Sesión Ordinaria**



Alaniz Romero, quien aceptó la propuesta; Hortencia Figueroa Peralta y Norma Alicia Popoca Sotelo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

ACUERDO: Se turnó a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua y, de manera respetuosa, a las 33 autoridades de los ayuntamientos actuales y electos para que, en términos de sus facultades que les confiere la ley, se eliminen las descargas clandestinas de aguas residuales en canales, barrancas y ríos, contaminantes del medio ambiente; así como para las autoridades electas se les solicita que dentro de su Plan Municipal de Desarrollo contemplen el funcionamiento adecuado e instalación de plantas de tratamiento y la ampliación o reparación de su sistema de drenaje que nos lleven a un mejoramiento de estas aguas.

El diputado Faustino Javier Estrada González, desde su curul, solicitó el uso de la palabra para apoyar el punto de acuerdo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

**Sesión Ordinaria**



No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de este Congreso, para que se etiqueten recursos económicos a fin de dar cumplimiento al decreto mediante el cual se crea la Comisión Conmemorativa del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

M) Se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Caballero Solano para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se instruye al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos para que establezca un protocolo de estudio y análisis multidisciplinario sobre el impacto del uso y la despenalización de la marihuana, involucrando instituciones de educación superior y de investigación, establecidas en Morelos o de quienes puedan aportar información que permita conocer la realidad sobre el uso y consumo de cannabis; asimismo, informe al Pleno sobre el avance y concreción de las acciones que implemente para dar cumplimiento al acuerdo.

**Sesión Ordinaria**



La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Jesús Escamilla Casarrubias, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Faustino Javier Estrada González, Alberto Martínez González, Manuel Nava Amores, Javier Montes Rosales, Víctor Manuel Caballero Solano; Faustino Javier Estrada González, desde su curul, para hacer una interpelación al diputado Javier Montes Rosales, quien respondió el cuestionamiento desde su curul.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que a la Fiscalía General del Estado de Morelos le sea incrementado su presupuesto en un 30%, en relación al propuesto por el Titular del Ejecutivo del Estado de Morelos, en la iniciativa de presupuesto de

**Sesión Ordinaria**



egresos para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

K) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Educación y Cultura del Congreso del Estado, a incluir en el presupuesto del año 2016 una partida específica de 15 millones de pesos para la actualización y capacitación de los maestros del Estado Morelos.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que se dé preferencia a los morelenses en la contratación de servicios, mano de obra y adquisición de bienes en el Gobierno del Estado.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

**Sesión Ordinaria**



Se inscribió para hacer uso de la palabra el diputado Faustino Javier Estrada González.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

N) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Junta Política y de Gobierno así como a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso del Estado, a incluir en el presupuesto del año 2016 una partida específica de por lo menos setecientos mil pesos, destinada a la adquisición de herramientas para el servicio educativo que ofrecen las misiones culturales en Morelos.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, para que se etiqueten recursos suficientes dentro del Presupuesto Estatal para el ejercicio fiscal 2016, distintos a los ya asignados a Servicios de Salud de Morelos, para mejorar la infraestructura física y equipamiento, así como la ampliación del Hospital General de Tetecala, "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz".

**Sesión Ordinaria**



ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

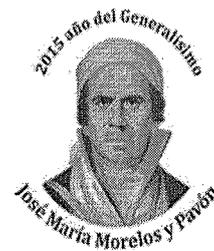
P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Anacleto Pedraza Flores para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que informe a esta Soberanía si se encuentran vacantes plazas definitivas de jueces menores y de primera instancia y, en su caso y en ejercicio de sus atribuciones y facultades, convoque a concurso de mérito y examen de oposición a los aspirantes a ocupar dichos cargos, a efecto de que la designación de dichos juzgadores se realice en términos por lo dispuesto por el artículo 92-A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 117, fracciones III, IV y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

ACUERDO: Se turnó a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos legales conducentes.

Q) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo para presentar propuesta de acuerdo parlamentario de adhesión al punto de acuerdo económico votado aprobatoriamente por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal a incluir como obligatorio el esquema de educación inicial en el país.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

**Sesión Ordinaria**



ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turnó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Anacleto Pedraza Flores para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que informe a esta Soberanía si se encuentran vacantes plazas definitivas de jueces menores y de primera instancia y, en su caso y en ejercicio de sus atribuciones y facultades, convoque a concurso de mérito y examen de oposición a los aspirantes a ocupar dichos cargos, a efecto de que la designación de dichos juzgadores se realice en términos por lo dispuesto por el artículo 92-A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 117, fracciones III, IV y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.



ACUERDO: Se turnó a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos legales conducentes.

Q) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo para presentar propuesta de acuerdo parlamentario de adhesión al punto de acuerdo económico votado aprobatoriamente por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal a incluir como obligatorio el esquema de educación inicial en el país.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

**Sesión Ordinaria**



Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.



10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Salvador Salinas Sánchez, Alba Flores Castorena, Virginia Salazar Mejía, Jorge Farfan Bandera, Erick Arias Calderón, Ana María Leticia de la Fuente Ortíz, Ma. Guadalupe Dorantes Teodoro, Ma. Magdalena Brito Arellano, Adulfa Sánchez García, Eloisa Gallegos Ocampo, Leonor Juanita Manzano Adán, Víctor Castrejón Hernández, Modesto Rodríguez Ponce, quienes solicitan pensión por jubilación; Juan Rodríguez Nava, quien solicita pensión por invalidez; Silvia Rodríguez Pineda, quien solicita pensión por viudez; Luisa María Ochoa Cortés, quien solicita pensión por orfandad.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el encargado de despacho de la Dirección General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual remite en alcance al oficio número D.G.00.02.527/2015, referente a la cuenta pública,

**Sesión Ordinaria**



correspondientes al tercer trimestre de los meses de julio, agosto y septiembre de 2015, cuadernillo con los estados financieros de la cuenta pública en mención.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Coordinador del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual informa a esta Soberanía el sensible fallecimiento del ciudadano Héctor Enrique Erazo Domínguez, quien fuera designado por la Quincuagésima Segunda Legislatura, en sesión de Pleno de este Congreso de fecha 28 de agosto de 2015, como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; informando lo anterior a fin de que se proceda la designación respectiva de otro integrante del Comité de Participación Ciudadana, con el propósito de que dicho Comité se encuentre debidamente integrado, en términos de lo dispuesto por el artículo 134 bis de la Constitución Política local; asimismo, comunica que una vez cuente con el acta de defunción correspondiente se remitirá para los efectos legales correspondientes.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.

11.- En asuntos generales se inscribieron para hacer uso de la palabra los ciudadanos diputados: Faustino Javier Estrada González, Jesús Escamilla Casarrubias, Silvia Irra Marín y Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El diputado Jesús Escamilla Casarrubias, desde su curul, solicitó al Vicepresidente pasar lista de asistencia para comprobar el quórum.

**Sesión Ordinaria**



La Secretaría, por instrucciones del Presidente, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Eder Eduardo Rodríguez Casillas y José Manuel Tablas Pimentel.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 19 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

Los ciudadanos diputados Emmanuel Alberto Mojica Linares y Jaime Álvarez Cisneros, desde sus curules, solicitaron modificar el orden del día, a fin de incluir una iniciativa por la que se modifica la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.

El diputado Jesús Escamilla Casarrubias, desde su curul, solicitó el uso de la palabra para otro tema.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

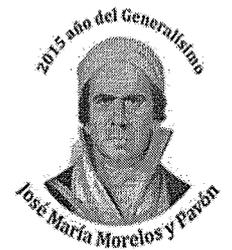
La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación al orden del día, solicitada por los ciudadanos diputados Emmanuel Alberto Mojica Linares y Jaime Álvarez Cisneros. Se aprobó por unanimidad.

6.- H) En virtud de la votación, se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

**Sesión Ordinaria**

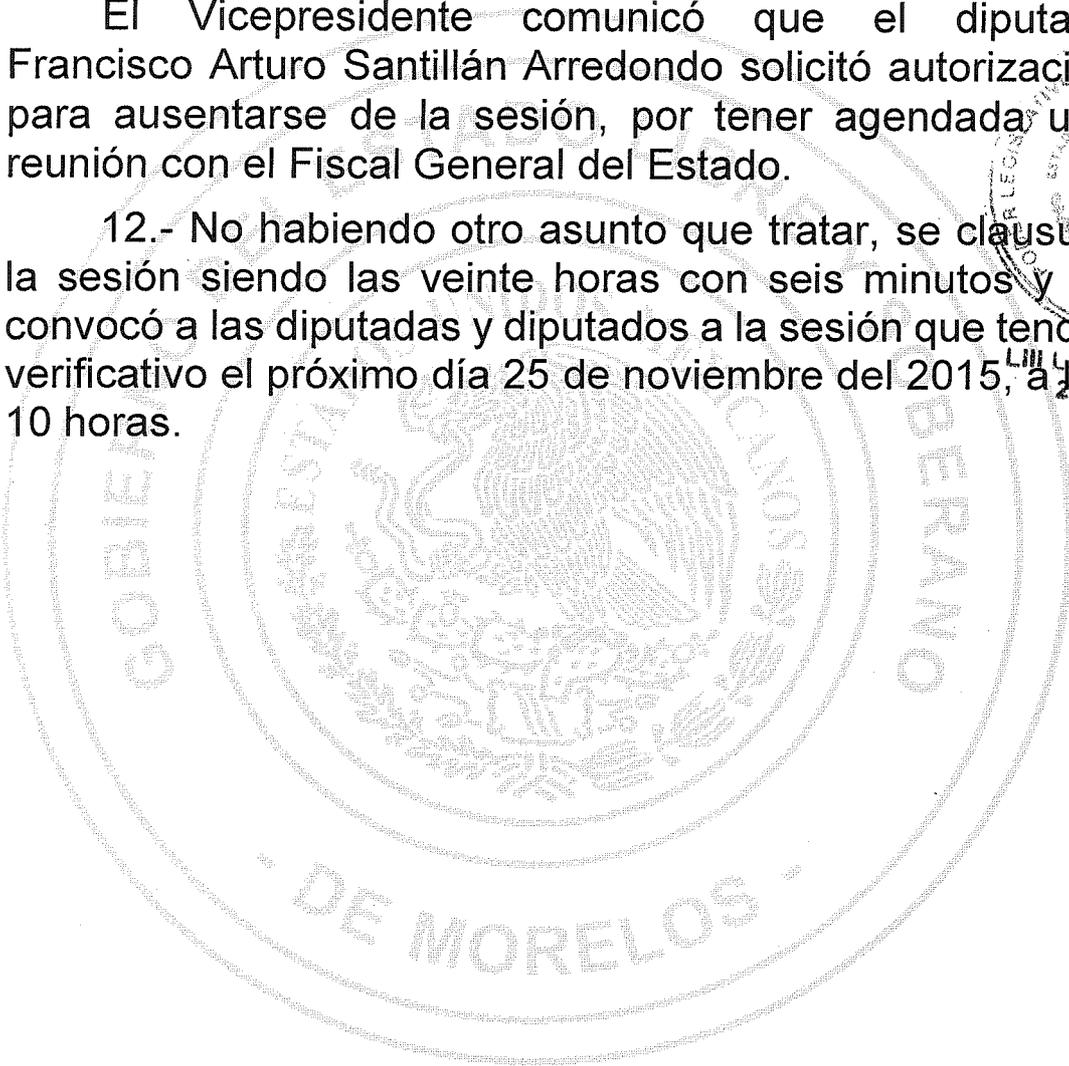


El diputado José Manuel Tablas Pimentel hizo uso de la palabra, para el mismo tema.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

El Vicepresidente comunicó que el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo solicitó autorización para ausentarse de la sesión, por tener agendada una reunión con el Fiscal General del Estado.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las veinte horas con seis minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión que tendrá verificativo el próximo día 25 de noviembre del 2015, a las 10 horas.





Damos fe.-----



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

FRANCISCO A. MORENO MERINO  
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN  
DIPUTADA SECRETARIA



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN-CORRALES  
DIPUTADO SECRETARIO